



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación	161
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Rocilia De Jesús Arango Posada C.C. No. 43.413.175 Rogelio De Jesús Arango Posada C.C. No. 70.661.513
Causantes	Maria Trinidad Posada De Arango C.C. 21.733.230 Carlos Eduardo Arango Posada C.C. 783.585
Radicado	05861 40 89 001 2023 00115 00
Decisión	Incorpora registros civiles de nacimiento

En memorial que precede, el abogado John Jairo Loaiza Chavarriaga, aporta los registros civiles de nacimiento de las señoras Myriam de Jesús Arango Posada y Aura Rosa Arango Posada. Por lo tanto, se acredita la calidad de herederas de las señoras Myriam de Jesús Arango Posada y Aura Rosa Arango Posada. El anterior memorial se incorpora al expediente y podrá ser consultado en el enlace digital del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 049 del 30/ 04/ 2024.

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario